

Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso

2 PATRONES PARA LA ISLA DE TENERIFE

(PATRON_25)

A continuación, podrán comprobar el **Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** en este proceso de selección de **2 PATRONES PARA LA ISLA DE TENERIFE**.

Sólo se tendrán en cuenta los requisitos y méritos registrados en el currículum y acreditados durante el plazo de presentación habilitado para ello. Se publicará la lista provisional de admitidos/as, en la web, <https://gmrcanarias.com/trabajo/>, haciendo constar la fecha de dicha publicación. **Durante 2 días hábiles siguientes a contar desde su publicación, se podrán presentar alegaciones y reclamaciones por escrito al correo electrónico recursoshumanos@gmrcanarias.com.** La publicación de la lista definitiva de admitidos/as, surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hayan formulado a la lista provisional de admitidos/as. Los/as aspirantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos y documentación obligatoria apartados 3 y 4 de las bases, y que figuren en la lista definitiva de admitidos/as, pasarán a la fase I.

REFERENCIA	DNI	PASA A LA SIGUIENTE FASE	OBSERVACIONES
PATRON_25_1	47899761F	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_2	Y4390410T	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_3	43360616G	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.d,e,f,i,j,k,l,m, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_4	78537741V	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_5	35457838A	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_6	Y5363464Q	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_7	42173092Q	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.d,e,j,k,l,m Y p DE LAS BASES
PATRON_25_8	42840439H	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_9	22975678N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.d,e,j Y p DE LAS BASES
PATRON_25_10	46263661N	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_11	42282570Z	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_12	78419168R	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_13	Y7014069A	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES
PATRON_25_14	Y6070156X	NO	NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 4.a,b,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o, Y p DE LAS BASES

Santa Cruz de Tenerife a 12 de mayo de 2025